

bida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de «E-La Caixa, Sociedad Anónima».—, Sebastián Sastre Papiol, Secretario del Consejo de Administración de «Ect Multicaixa, Sociedad Anónima».—Daniel Ramírez Rofastes.—39.992. 1.ª 11-6-2007

EMBUATATS INDUSTRIALS DEL MARESME, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 157-06, a instancia de Encarnación Sanchez Carmona y otros contra «Embutats Industrials del Maresme, Sociedad Anónima Laboral», en el cual se ha dictado con fecha 29 de mayo de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 28.100,70 euros de principal, más 2.810,07 euros de intereses provisionales y 2.810,07 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.691.

EMILIO JOSÉ FERNÁNDEZ PINTOR MARÍA BIENVENIDA VECI TERCERO (VECI III)

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 56/06 seguida en este Juzgado a instancia de D. Miguel Ángel López Elías, contra Emilio José Fernández Pintor y María Bienvenida Veci Tercero (Veci III), sobre cantidades, se ha dictado Auto por el que se declara a los mencionados ejecutados en situación de insolvencia por importe de 1.459,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—38.783.

EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS Y CONTENEDORES, S. L.

Declaración de insolvencia total

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don El Hamid Afakir, don Afkir Nourdin, don Javier Martín Herranz y don Rubén Santos Pérez Duarte, contra la Empresa General de Servicios y Contenedores, S. L., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, Empresa General de Servicios y Contenedores, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 9.130,84 euros de principal (1.500 euros corresponden a don El Hamid Afakir; 3.410,14 euros corresponden a don Afkir Nourdin; 3.093,90 euros corresponden a don Javier Martín Herranz, y 1.126,80 euros corresponden a don Rubén Santos Pérez Duarte), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 28 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Luis Ramos Mendoza.—38.774.

ENERGÍAS RENOVABLES DE CASINOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Valencia, calle Marqués de Dos Aguas, número 6 (hotel Meliá Inglés), el día 17 de julio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 18 de julio a las mismas hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Renovación del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al orden del día, a partir de la fecha de hoy, y podrán obtener copias gratuitas de aquellos extremos que interesen referidos a tales materias.

Valencia, 30 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Muñoz Vélez de Guevara.—39.146.

ENTORNO INMOBILIARIO DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Absorbente)

ENTORNO INMOBILIARIO DOÑA JULIA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de partícipes de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y

Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 30 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal y a su filial Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal y extinguiéndose esta última de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Córdoba con fecha 26 de abril de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión en cada caso el cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Orden del día

Primero.—De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 17 de mayo de 2007.—Administrador único de Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Grupo Inmobiliario N XXI, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Entorno Inmobiliario Doña Julia, Sociedad Limitada Unipersonal la sociedad Entorno Inmobiliario del Sur, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas representadas por los siguientes Administradores mancomunados: Promociones Inmobiliarias Alnasir, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Fernando Albuger Madrona; Rentalia Ibérica SXXI, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por Juan Miguel Barbancho Cornejo; y Xanadú Patrimonial, Limitada Unipersonal, representada por Jorge Manuel Barbancho Cornejo.—38.280. y 3.ª 11-6-2007

ERAS DEL BOSQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2007 en Palencia, en el «Hotel Castilla Vieja», a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Palencia, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo, Luis Serrano Payo.—39.195.

ESTRUCTURAS ASERMA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

PEDRO SEGURA ELICHE

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 126/06, a instancia de Mohamed El Kaderi y Abdelaziz Broujil, contra Estructuras Aserma, Sociedad Limitada Laboral, y Pedro Segura Eliche, en el cual se ha dictado con fecha 22 de mayo de 2007 auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 4.213,88 euros de

principal, más 421,39 euros de intereses provisionales y 421,39 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 22 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—38.777.

EULÀLIA TORRAS DE BEÀ, INSTITUT DE PSIQUIATRIA I PSICOLOGIA DEL NEN I DE L'ADOLESCENT, S. L. L.

La Comisión liquidadora de Eulàlia Torras de Beà, Institut de Psiquiatria i Psicologia del Nen i de l'Adolescent, Societat Limitada Laboral en liquidación, convoca a todos los socios a la Junta General a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas de la mañana, en la Sala de Actos de la calle Santa Eulàlia, 11 de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Liquidación de la sociedad, aprobando, en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de repartición, así como la adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 2007.—Sr. Adrià López Sala, presidente, Sra. Aurora Jubany i Vidal, secretaria, Sra. Eulàlia Xiberta i Jover, vocal, Sra. Glòria Zegrí Boada, vocal, Sr. José Manuel Ibáñez Cacho (vocal).—40.047.

EUROFUNERARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a una Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 12 de julio de 2007 a las 9:00 horas en primera convocatoria en Alcobendas, Madrid, Parque Empresarial La Moraleja, Avenida de Europa 21, 2.ª planta, a la misma hora y lugar el día 13 de julio de 2007, en caso de no alcanzarse el quórum necesario para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, a los efectos de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Molina Oltra.—38.830.

EUROGOMI XXI, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Eurogomi XXI, S.A., CIF A74037839, celebrada el 31 de octubre de 2006, y en su domicilio social, calle Río San Pedro, 9 de Oviedo, acordó por unanimidad

del 100 por 100 del capital social y al amparo del art. 260, 1.1.º y 3.º de la LSA, la disolución de la sociedad.

Oviedo, 24 de mayo de 2007.—El Liquidador, Juan Antonio Santín Fernández.—38.636.

EXIGLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se hace pública la convocatoria del órgano de administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el término municipal de 48100 Munguia, en el hotel Torrebillela, sito en Beko Kalea, 18, el día 13 de julio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 14 de julio de 2007, a las diez horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o, si procede, designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

(Pueden realizar las solicitudes para el envío de la documentación al teléfono 94 437 71 30 o en la dirección Herriko Plaza, 10, piso 1.º derecha de 48901 Barakaldo, Vizcaya).

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el art. 11.º de los Estatutos de la sociedad y en la legislación vigente.

Munguia, 28 de mayo de 2007.—Administradora única, Rebeca Etxegoien Andrés.—38.643.

EXPLOTACIONES PIONEROS BOLIVIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias

Se convoca a los accionistas a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que tendrán lugar en la sede de la Sociedad el martes 17 de julio de 2007, a las diecinueve horas, en primera y única convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias y gestión del Consejo de Administración correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Madrid, 29 de mayo de 2007.—El Presidente, Luis López-Francos Bustamante.—38.813.

EXTRUIDOS DEL ALUMINIO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Paseo de Gracia, 74, 1.º 1.ª de Barcelona el día 30 de junio de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2007 a las 12 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar la remisión gratuita de los documentos que se someten a la consideración de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—El Administrador, Carlos Sánchez Gómez.—39.941.

FABIO ANTONIO GONZÁLEZ GALLEGO

Insolvencia

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 196/06 a instancias de D./Dña. Rosa Abejón Pérez contra Fabio Antonio González Gallego, en el cual se ha dictado con fecha 11/5/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Fabio Antonio González Gallego en situación de insolvencia provisional por importe de 9.786,20 euros de principal, más .º1.956 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 15 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, D. Felix Eugenio Ortega Ugena.—38.669.

FAST SHIPPING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, avenida Polvoranca, s/n, polígono industrial Urtinsa, de Alcorcón (Madrid), a las diez horas del día 16 de julio de 2007, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de gobierno.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcorcón, 4 de junio de 2007.—El Administrador único, José Ortiz Serena.—39.210.

FELISA DE CORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Liquidación de la Sociedad

En Junta Universal de accionistas de la sociedad Felisa de Cortes, S. A., En liquidación, celebrada el día 1 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, liquidar la